



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE
Xalatlaco

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las 12:10 horas del día 13 de junio del año 2022, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 23 fracción III, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 43, 47, 52 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 102, 103 y 104 del Bando Municipal 2022, habiendo convocado en tiempo y forma, se reúnen los integrantes del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria, la **Mtra. Katia Soriano Ferreyra**, Contralora Municipal, la Lic. Diana Nefertari Blas Macedo Defensora Municipal y enlace de Mejora Regulatoria, y la Lic. Areli Reyes Serrano a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA**, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico ubicadas en el segundo piso del Mercado Municipal, Colonia Centro, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.
- II. Revisión y análisis de los siguientes documentos normativos.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.

Una vez reunidos los integrantes del comité interno de la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos** los CC. **Lic. Diana Nefertari Blas Macedo Defensora Municipal de Derechos Humanos**, la **Mtra. Katia Soriano Ferreyra**, Contralora Municipal y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria se declara que existe Quorum para la apertura de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Revisión y Análisis de los Sigüientes Documentos Normativos.

En uso de la voz la **Lic. Diana Nefertari Blas Macedo**, enlace del Comité Interno informa que se realizó la revisión y análisis de los siguientes documentos normativos:

- 1.- Reglamento interno de la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos**.
- 2.- Manual de Procedimientos de la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos**.

De los cuales deberán actualizarse y presentarse en el mes de septiembre para su revisión y en su caso aprobación.

TERCER PUNTO: Asuntos Generales.

No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE
Xalatlaco
MEXICO

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra la **Lic. Diana Nefertari Blas Macedo**, enlace de Mejora Regulatoria de la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos**, manifiesto que, agotados todos los puntos del Orden del Día en su totalidad, se declara formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos**, siendo las **13:00 horas del día 13 de junio del año 2022**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**LIC. DIANA NEFERTARI BLAS MACEDO
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS
HUMANOS Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**MTRA. KATIA SORIANO FERREYRA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**L. D. ARELI REYES SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE MEJORA
REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**